



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Orden de Auditoría: 005/2020

Oficio: OIC/038/2020

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Guadalajara, Jalisco a 18 de agosto de 2020.

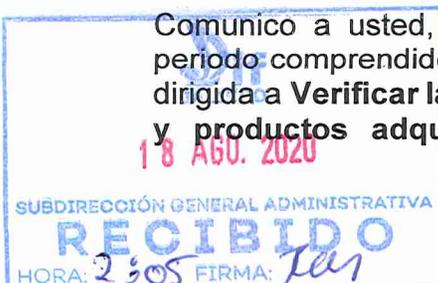


Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio
Director de Recursos Materiales
Sistema DIF Jalisco.

Con objeto de verificar e identificar en esa dirección a su digno cargo el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109 fracción III párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 3° fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 1°, 3°, fracción XXI; 8, 9, fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 106 fracción III párrafo tercero y 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1° párrafo 1 fracción IV inciso b, 2°, 3° párrafo 1 fracción III, 46, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 51, 52, 53, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1° y 3°, fracción VII; del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; 1, 2 y 7 inciso A apartado 1.1, 1.1.3; 10, 11, 12 inciso c, 17, y 18 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; así como 2, 4, 5, 11 y 12 inciso b) de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco. Se le notifica que se llevará en el Departamento de Almacén, dependiente de la Dirección de Recursos Materiales a su digno cargo, así como a sus direcciones, áreas o cualquier otra instalación o domicilio, la auditoría número 005/2020.

Para tal efecto, se solicita su amable intervención para que se proporcione a los CC. Aurelio Montes Ávila, José Guadalupe Anguiano Solórzano, Carlos Díaz Santillán, Jorge Laguna Pérez y Lidia Elizabeth Pérez Flores, auditores adscritos a este Órgano Interno de Control, todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la auditoría.

Comunico a usted, que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 18 de agosto al 09 de octubre del año en curso y estará dirigida a **Verificar las acciones encaminadas al resguardo y control de bienes y productos adquiridos, además del control y suministro de insumos**



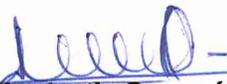
necesarios para la operación eficiente, eficaz y oportuna de las diferentes Áreas y/o Unidades Administrativas que integran el Sistema DIF Jalisco, igualmente todo lo que derivado del resultado del análisis anterior, se determine necesario revisar y así como las acciones realizadas durante el periodo comprendido del primero de 1° de enero al treinta y uno de julio del año 2020, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada al segundo semestre del año 2020, de considerarse necesario.

Así mismo, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de la unidad administrativa correspondiente y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.



Atentamente

*"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la
Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"*


Mtra. Juana Elizabeth Guzmán Elias
Titular del Órgano Interno de Control
Sistema DIF Jalisco.



Ama/

C.c.p.

- Ing. Juan Carlos Martín Mancilla. Director General del Sistema DIF Jalisco. Para su conocimiento
- Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor. Subdirector General Administrativo. Para su conocimiento
- Lc.p. María Esther Fausto Brito. Jefa de Departamento de Almacén. Para conocimiento y efectos
- Auditoría y Control Preventivo